



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Requisitos para realizar las oposiciones de Policía Local

- Poseer la nacionalidad española.
- Superar los 18 años de edad.
- No haber sido condenado.
- Poseer una estatura mínima de 1.65 metros los hombres y 1.60 metros las mujeres.
- Estar en posesión de la titulación exigible para el acceso como funcionario al grupo C1 (Bachiller, Técnico de FP o equivalente), conforme a la normativa de función pública.
- Ser titular de los permisos de conducir de las clases A y B.
 - No haber sido condenado/a por delito doloso, ni estar inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas, ni separado/a del servicio de las administraciones públicas por expediente disciplinario o resolución judicial firme. Será aplicable, sin embargo, el beneficio de la rehabilitación, según las normas penales y administrativas, que el aspirante deberá acreditar mediante el correspondiente documento oficial.
- Compromiso por escrito de portar armas durante el servicio y, en su caso, llegar a utilizarlas en los casos y circunstancias legalmente establecidas, que el aspirante presentará en forma de declaración jurada, o según modelo que se exija en la convocatoria.
- Presentación de un certificado médico en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias para la realización de los ejercicios físicos que se especifiquen en la correspondiente prueba de la oposición, lo que no excluirá las comprobaciones posteriores de lo que se refleja en el certificado médico.

Todos estos requisitos deberán acreditarlos en la fecha en la que termine el plazo de presentación de instancias de la convocatoria correspondiente.

Pruebas selectivas

1. Comprobación de la estatura y pruebas de aptitud física.

- Comprobación de la estatura.
- Pruebas físicas. Calificación de apto o no apto.
 - Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos. Las marcas máximas (en minutos) exigidas para la superación de la prueba son:
 1. Hombres: 7,40'
 2. Mujeres 8,20'
 - Prueba de potencia de tren superior: los hombres realizarán flexiones de brazos y las mujeres suspensión en barra.
 - Flexiones de brazos. Mínimo exigible es de 10 flexiones.
 - Suspensión en barra. Mínimo exigible es de 52 segundos.
 - Prueba de potencia de tren inferior: salto horizontal.
 - Hombres: 210 cm
 - Mujeres: 185 cm
 - Prueba de resistencia general: carrera de 1000 metros lisos.
 - Hombres: 3,30'
 - Mujeres: 4,10'
 - Prueba de natación: 25 metros estilo libre.



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Hombres: 24"
- Mujeres: 28"

2. Prueba de evaluación de los conocimientos. 100 preguntas tipo test, con 4 alternativas.

3. Pruebas psicotécnicas. La calificación global será de apto/no apto. Prueba de inteligencia y prueba de personalidad.

4. Prueba de reconocimiento médico. La calificación sera apto/no apto.

5. Prueba de conocimiento de la lengua gallega. La calificará como apto/no apto. Sin embargo, a las personas aspirantes que acrediten, con carácter previo y de la manera normativamente establecida, el conocimiento de la lengua gallega se les dará por superada esta prueba con la calificación de apto.